



PRUEBAS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA PARA EL CURSO 2022/23 (JUNIO)

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

Orden	Solicitud	NIF/NIE	Apellidos y Nombre	Modalidad
1	977779	*****5562	DUARTE GARCÍA, CARMEN	Prueba Acceso: Interpretación: Piano: No acredita el requisito académico de acceso. No abona tasa.
2	984626	*****6441	MARTÍNEZ MOLINA, LORENA	Prueba Acceso: Composición: No abona tasa
3	984637	*****6205	MORENO BOIX, ÓSCAR	Prueba Acceso: Interpretación: Viola: No acredita el requisito académico de acceso. No aporta todos los documentos
4	977833	*****7080	TIMPANARO, FLORENCIA	Prueba Acceso: Pedagogía: No abona tasa
5	984618	*****6651	VILLAESCUSA MOLINA, JUAN	Prueba Acceso: Interpretación: Guitarra Flamenca: No acredita el requisito académico de acceso. No abona tasa

En caso de disconformidad con la relación provisional de solicitantes, se podrá presentar reclamación contra ella en la secretaría del centro, dirigida al director del conservatorio desde el 19 al 30 de julio.

En los mismos plazos se podrá subsanar el motivo de exclusión del modo que indique la lista provisional de excluidos.

En MURCIA, a 18 de Julio de 2022

El Director

NMEP: Nota media de las enseñanzas profesionales de música. **A.D:** Aportará los documentos antes de la fecha límite señalada en el calendario de la convocatoria. **S.A:** Solicita adaptación. **Observaciones:** Se recuerda que para que la nota media sea tenida en cuenta en la calificación final de la prueba de acceso deben presentarse justificación de poseer el título profesional en el que se incluya la nota media de las enseñanzas profesionales, expedido por el centro en que finalizaron los estudios (no es válido el resguardo de pago de tasas entregado por el banco).